

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2021-7654 *Resolución de 1 de septiembre de 2021, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden EDU 18/2021, por la que se convocan ayudas individualizadas para la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo correspondiente a los ciclos formativos de Grado Superior de Formación Profesional en empresas o entidades de la Unión Europea dentro del Programa Erasmus+, destinadas a alumnado que cursa dichas enseñanzas en centros privados concertados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el año 2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 de la Orden de convocatoria, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la resolución de la excelentísima señora consejera de Educación y Formación Profesional del 13 de agosto de 2021 de concesión de subvenciones.

Las ayudas concedidas, detalladas en el Anexo I, quedando las demás desestimadas, gestionadas a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 7.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 09.05.324A.484 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021.

La Resolución es definitiva en vía administrativa, siendo susceptible de recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la resolución o ser directamente impugnada ante el orden jurisdiccional Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Santander, 1 de septiembre de 2021.

La secretaria general de Educación y Formación Profesional,
Florentina Alonso Pila.

ANEXO I

CÓDIGO	NOMBRE	N.I.F./N.I.E.	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA	TOTAL PUNTOS
2021EPR10001	BASCONES ALEGRIA, SARA	***9450**	MALTA	1.000	22,69
2021EPR10002	NAUPA ANCHELIA, CARLA YANET	***3188**	LITUANIA	1.000	10,54
2021EPR10003	DEL CAMPO VILLARRUBIA, PAULA	***5461**	ALEMANIA	1.000	8,08
2021EPR10004	PORCELLI TORRECILLA, CLARA	***0392**	ESTONIA	1.000	7,83
2021EPR10005	ZAPATA MORÁN, ALEJANDRO	***0468**	CROACIA	1.000	7,77
2021EPR10006	LANDA SECO, DANIEL	***7676**	ESTONIA	1.000	6,82
2021EPR10007	PRADO SALDAÑA, CLAUDIA	***5455**	CROACIA	1.000	6,50